

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de mayo de 1994 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. La señora Intendente de Compañias de Quito encargada doctora Beatriz García Banderas, la aprobó mediante Resolución No. 94.1.1.1. 1355

21 JUN 1994

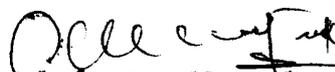
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Nelson Chicaiza Guaña y Genaro Alvarez Coque, en su calidades de Gerente y Presidente respectivamente de la compañía INDUSTRIAS DE CROMADOS ARTIALAMBRE CIA. LTDA., los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'440.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 4'040.000.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 3'440.000 mediante el aporte de bienes muebles.

5.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social de la compañía es de cuatro millones cuarenta mil sucres, dividido en cuatrocientos cuatro participaciones de diez mil sucres cada una ...".

Quito, 21 JUN 1994


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DBdem.
94/06.16
1125

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito